

Noticiero de Soria

Sábado 6 de Septiembre de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.º 1.539.

Soria.

ALGO SOBRE EL FOMENTO DE LA RIQUEZA EN NUESTRA PROVINCIA

(Continuación.)

IV.

Es de admirar hasta en lo más insignificante adonde nos puedan llevar las mejores disposiciones discutiendo sobre el modo de ganarse la vida.

Por las calles de la ciudad se oyen en los meses de estío gritar peces y cangrejos á esos pobres infelices que no hallando otro jornal ó por inclinación y hasta por oficio de pescadores, pasan las noches de claro en claro y las horas de la fuerza del calor en los riachuelos ó el Duero para atrapar algunas docenas ó libras de su mercancía y llevar así el pan á sus familias. Hay más de uno y más de dos que se distinguen como tipos populares.

Ha ahí que de ellos, se podía llegar á hacer la primera mano de obra para arriesgarse á formar un buen criadero en el Uceró, el Revinuesa ú otros de esos pequeños rios en que se encuentra todavía en abundancia la trucha asalmonada.

Y á fé que hoy va tomando no corto precio la mercancía. Pero antes se tendría que comenzar por el más riguroso cumplimiento de la Ley de pesca.

La más absoluta prohibición de la pesca en la época del desove; y la sementera de la hueva recogida en sitios apropiados con desovaderos artificiales, sencillos y económicos, bastan por de pronto para multiplicar esta riqueza en sentido general.

Después, pueden también hacerse aprovechamientos de aguas para vedados de la pesca, bien en lagunas y cauces artificiales con este exclusivo objeto, bien en combinación con el aprovechamiento de los saltos y desalveles del agua para fuerza motriz en sus variadísimas aplicaciones.

Todo esto, es sencillísimo y hacedero con gran facilidad y pequeños capitales; dejando á la naturaleza el cuidado de descubrirnos sus tesoros.

Los peces se multiplican prodigiosamente y aun contando con sus causas destructoras, los peces producen más que las ovejas y las vacas.

Así lo creemos por más de que no poseamos estadísticas prácticas para su inmediata demostración al alcance del más rudo.

Esta clase de piscicultura es la libre; primera que debemos desarrollar.

Después, vendrán los medios de criar los peces en estado de domesticidad.

Son tan ricas de aguas nuestras provincias, que no dudamos de su mejor porvenir en esta industria.

Concretándonos á la provincia de Soria, opinamos que pueden desenvolverse en ella desde luego, los criaderos de sanguijuelas, cangrejos, anguillas y truchas, con seguridad de buenos resultados.

Las sanguijuelas son de facil alimentación, baratas en su crianza y de un comercio seguro.

Los cangrejos, se recomiendan también por los pocos cuidados que exigen.

La cría de la anguila en domesticidad, según dice el sabio Graells, es sumamente facil y así lo ha demostrado Mr. Coste en su laboratorio.

Nosotros creemos que no tardará en encontrarse entre la de otros animales domésticos, sino de corral, á lo menos de huerta ó de patio, porque basta poseer un estanque de no muy grandes proporciones para que la anguila viva y crezca en nuestras mismas casas.

La facil alimentación y vida tenaz, la pone al abrigo de los peligros que corren las demás especies de peces, y lo económico de su alimentación pone esta crianza al alcance de todas las fortunas, con tal de que se pueda disponer de un acuario cuyas mayores ó menores dimensiones, señalará el número de individuos que cada uno pueda contener. Los desperdicios de animales de las cocinas, los despojos de los mataderos y muladares, son alimento muy nutritivo y apetecido por las anguillas. Así, la sangraza, los bandollos, bofes y hasta la carne de los caballos, burros, perros y gatos muertos, sirven para alimentar á estos peces, que también comen con avidez las orugas, abejorros y otros insectos, lo mismo que los moluscos de tierra y agua, las lombrices, ranas, renacuajos, salamandras, tristes y hasta las culebras, que tanto daño hacen á las viveras de pesca.

Pero donde está la gran riqueza de la provincia de Soria, es en los criaderos de trucha.

Cristalinas aguas en las sierras, alimentación abundante y barata, barrancos de grandes declives para lagos artificiales, gran facilidad para el recogido artificial del desove en puntos donde se crían las mejores castas, y un gran respeto á la propiedad comparativamente á otras localidades, son las ventajas que esta provincia nos ofrece para emplear

con seguridad los capitales en esta especulación.

Tenemos castas de truchas magníficas, sabrosas, nutritivas en extremo. Con ellas, podrían abastecerse los mercados de grandes poblaciones cercanas, como las capitales de provincia limítrofes, y hoy hasta el mismo Madrid contando con la vía férrea.

Si los capitales de la provincia, ó los de fuera de ella, se emplearan en esto, podría hacerse un buen negocio.

No hay que olvidar, que puede combinarse este asunto con el aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz en batanes, fábricas de tejidos ó hilados, molinos harineros, fábricas de chocolate, y otras producciones de facil salida y comercio lucrativo.

Si entrase sin miedo la provincia por ese camino, bien podrían ser más positivos los resultados.

Si los industrioses catalanes y los activos bascongados, asturianos y gallegos, viniesen á explorar nuestras minas que hay debajo del agua, cuyos filones abundantes dependen de nuestra inteligencia y laboriosidad, y á su imitación los sorianos desenvolvieran estas riquezas, variaría á buen seguro el aspecto económico de nuestra provincia.

Y cuando la riqueza se ensanchase en estos primeros ensayos de la piscicultura rudimentaria, y casi natural, iríamos avanzando en los progresos piscícolas para competir con los extranjeros, acaso con ventajas en la concurrencia de los mercados.

M. N.

(Se continuará.)

Escrúpulos.

ANIMALES SUPERIORES.

El proceso de los tiempos y la mayor dulzura de las costumbres ha dejado algo atrás el sublime precepto: ama al prójimo como á tí mismo.

Parece que en ese principio, está compendiada toda la filosofía moral; pero aún hay más, como decía el famoso prestidigitador de las pelotas.

En efecto; la indicada máxima, tiene en cierto modo una finalidad particularista, supuesto que solo se refiere «al prójimo» eliminando á los animales, sin duda porque éstos, en el sentido litúrgico de la palabra, no son hijos de Dios.

Pero, como todo llega, había de llegar también el día de la redención para las pobres bestias, y ahí están para testimoniarlo los habitantes de Doukhobors, colonia rusa recientemente establecida en el territorio de Manitoba, que según un telegrama dejan á sus caballos, sus vacas, y en general á todos sus animales domésticos, para

no castigarlos, con la servidumbre; ítem más; han renunciado al empleo del cuero y de la lana, porque provienen de los animales, es decir, que no gastan calzado de piel ni vestidos de lana; pero sustituyen á las bestias redimidas en los trabajos de carga.

Y todo ello por escrúpulo religioso, por impulsos de la propia conciencia que reprueba el abuso de la superioridad y de la fuerza en seres que carecen de medios naturales para rechazar la esclavitud á que el Rey de la creación les sujeta.

Esto ya es lo más sublime; como si dijéramos, el cogollo de lo más *super* en materia de Filosofía moral.

En cambio, otro telegrama, dice que las autoridades de los cantones suizos pagan á razón de dos francos cada cabeza de víbora que se les presente, porque es tal la plaga de ese venenoso reptil, que solo por ese procedimiento se considera posible llegar á extinguirle.

Si por acá, en vez de cabezas se tratase de lenguas de víbora, aún cuando se pagasen menos se recogerían más, porque su abundancia es verdaderamente extraordinaria; pero siguiendo el procedimiento de los manitobos, vamos al decir, de amar, no al prójimo, sino á los animales como á síglo mismos, sería preciso dejarse picar por aquellos reptiles ó insultar por las tales lenguas para no torcer la buena índole de la nueva filosofía, ni mucho menos sentir aquellos escrúpulos ó impulsos de la propia conciencia, que induce al preferido de Dios á no mortificar á sus inferiores en la jerarquía zoológica.

Mucho daño hacen las navajas dichas de «lengua de vaca» que tanto material suministran á la crónica negra; pero es tortas y pan pintado en comparación del que producen esos cuchillos llamados «lengua viperina», que á lo mejor, digo á lo peor, ponen al ser superior entre la espada y la pared, ó sea entre «extrangular á la persona que tan traidoramente suelta la sin hueso, ó poner tierra por medio, ó si viene á mano, aplicar el cañón de un revólver sobre el péndulo cardíaco y pum, pum, pum! hasta el valle de la Josefa, ó sea el *committeed suicide* que dicen los yanquis, y que por fas ó por nefas también, con desdichada frecuencia, viene á hacer gemir, no á los causantes verdaderos de tales tragedias, sino á las prensas.

Y basta por hoy.

ABEU IMART.

LOS AMOS DE LOS PUEBLOS

Una de las causas más notorias de que la propiedad rural vaya concentrándose en pocas manos y de que de esta suerte sean posibles los desahucios y lanzamientos de pueblos enteros, es, sin duda, la serie de trabas costosas que opone nuestra legislación á la transmisión de la pequeña propiedad inmueble.

Son de tal naturaleza estas trabas, que allí donde la propiedad está muy dividida y el valor de las fincas es, por consiguiente, muy escaso, acaban las transmisiones y derechos rurales por no inscribirse en el Registro de la Propiedad, dando así medios á un tercero hábil para poseer sin título, ó á lo menos, para simularlo, pudiendo al cabo mediante una información sumarisima, apropiarse bienes que, de otra manera, no hubiera podido adquirir sino por medios legítimos.

Dijérase que los autores de la vigente ley Hipotecaria, de la de Enjuiciamiento, de las de Timbre del Estado y Derechos

reales, y aun de los aranceles de los depositarios de la fé pública, se propusieron dificultar y aun imposibilitar las transmisiones de dominio de los pequeños fundos.

Para que se inscriba un título de dominio es indispensable que se halle consignado en escritura pública, legalizada si hubiese sido otorgada fuera de la demarcación. Claro es que, en la mayoría de los casos, el coste del papel sellado, elevado á una tarifa inverosímil, el arancel notarial (con su escandaloso artículo segundo), el pago del impuesto y los derechos del registrador, importan más de la mitad del valor de la finca. Entonces se prescinde de toda formalidad: se vende ó se compra lo que se llama *á la buena fé*, ó se firma un papel cualquiera, llegándose por fin á ignorar quién es el verdadero poseedor de una finca, circunstancia de que saben aprovecharse algunos secretarios ó usureros despiertos, que cuidan de pagar la contribución puntualmente.

Supongamos que se trata de una herencia cuya cuantía no excede de mil pesetas (cantidad á que, en la mayoría de las regiones y de los casos, no suelen alcanzar las tierras de labranza), y que en esa herencia hay interesados menores. Es preciso reunir certificaciones de nacimiento, de defunción, del Registro de últimas voluntades, todo legalizado, y solicitar del juzgado la declaración de herederos, previa información de testigos y dictamen del ministerio fiscal, si es que no hay edictos. Después precisa reunir el Consejo de familia, tras de costosos trámites, nombrar tutor y protutor, confiar la participación á persona perita y llevarla á la aprobación del juzgado, oyendo al defensor de los menores. Nuevo expediente que, si no acaba en un juicio ordinario con peritos y pruebas, en cuyo caso vale más abandonarlo todo, termina en un auto del cual hay que pedir testimonio. Sigue el desglose; la protocolización en papel del sello, la expedición de testimonios, la minuta del notario, del abogado, del procurador, del agente, la carta de pago de la Hacienda, la cuenta del registrador, etc. Y si todo esto se ha hecho porque la familia del propietario necesita vender para pagar al médico y el entierro; vuelta á empezar para esta transmisión.

Si todas estas operaciones cuestan más que una finca de cierto valor, no hay sino figurarse lo que será cuando los trámites son los mismos y el valor del fundo es de cincuenta ó sesenta pesetas. Llega un momento en que no constan cinco ó seis transmisiones. Ausente del pueblo un copartícipe, pregunta á un abogado de Madrid:—¿Qué hago, don Fulano? Y el abogado le contesta:—Venda usted la finca por lo que quieran darle.

Entonces la finca se vende á cualquier precio, sin título, al *amo del pueblo*, al que presta á unos, paga la contribución por otros, enreda á todos y acaba por hacer, para varias docenas de fincas, no todas adquiridas por compra, sino por abandono de los propietarios, una información sumarisima, en que demuestra que paga la contribución, y por la cual se le declara dueño, *mientras no se presente prueba más robusta en contrario*. ¿Qué se ha de presentar? Habría que arreglar dos ó tres transmisiones y entablar un juicio ordinario. Mejor es que se lleve todo el intruso y ver si se consigue que entregue unas cuantas fanegas de grano *por las buenas*.

Unas veces así, otras por expoliaciones en masa al amparo de leyes y procedimientos que privan al pobre de toda defensa, otras por subasta de bienes nacionales donde él sólo puede ser postor, otras; en fin, por confabulaciones con los secretarios y prestamistas, se apodera un capitalista de un pueblo entero, y luego, abusando del título, dice si le place desde Madrid que no quiere labrar las tierras y el pueblo muere de hambre. La ley ampara al dueño; tiene el derecho bizantino de *abusar*. Pero un día le ocurre castigar murmuraciones y protestas, y pone á todo el pueblo en la carretera. Quien sufra ha de aguantar; el pueblo es suyo.

Pedir el *acta Torrens*, siquiera para las fincas de escaso valor; demandar á los gobernantes reducción del valor del papel sellado, simplificación en los procedimientos, escalas moderadas en los derechos reales, Bancos agrícolas, limitación de los derechos del propietario cuando vulneran los imprescriptibles del hombre ó atentan al orden político, es pedir imposibles en sentir de nuestros gobernantes prudentes, que no ven cómo España se aniquila y cómo en los pueblos cunde el malestar, que pudiera trocarse, como se ve trocado en no pocos sitios, en violentísima agitación.

Pero ha llegado el momento de hacer entender á los propietarios de latifundios que no quieren darlos en cultivo, que no tienen derecho á condejar á un pueblo á la miseria; y á los que desahucian en masa, que no les es lícito suprimir organismos, que no han creado, de carácter político, social, jurídico y económico, y que, en el conflicto entre el interés de un pueblo y de un individuo, del derecho político y el civil, de lo función colectiva y la individual, no cabe ni puede caber vacilación: sobre el título puramente formal de uno, debe prevalecer el derecho imprescriptible de todos.

(De *El Liberal*.)

Disposiciones Oficiales

El cupo de 1902.

El Real decreto llamando al servicio activo de las armas á los mozos comprendidos en el actual reemplazo, dice así:

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 60.000 reclutas de los declarados soldados en el presente año, que darán las zonas de reclutamiento, con arreglo á los números consignados en el estado que se detalla.

Art. 2.º De los reclutas correspondientes á cada zona, vendrán á filas como del reemplazo del año corriente, cuando sean llamados á ellas, los que se expresan en el mismo estado, quedando los restantes para ser incorporados al del próximo año de 1903.

Art. 3.º Las Comisiones mixtas y las zonas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que respectivamente determinan el capítulo 16 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y el art. 4.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901.»

La moneda divisoria.

Hemos recibido varias cartas de los pueblos, manifestándonos los probables conflictos que pueden tener lugar, con motivo de la orden que se ha dado para recoger la moneda divisoria, de cuya orden enteramos á nuestros lectores en tiempo oportuno.

Los Bancos admitirán esa moneda, hasta el primero de Noviembre, de modo que pueden hacerse pagos con ella hasta el último día de Octubre.

Los que en las pequeñas localidades, en donde faltan sucursales del primer establecimiento de crédito, hayan cobrado cantidades en aquella fecha con diferente moneda, se verán obligados de tomar el tren ó el coche correo si en estas localidades lo hubiera al siguiente día para que el Banco las admita, pues pasado el primero de Noviembre no tienen ningún valor.

Esto ha de producir grandes perjuicios que podrían salvarse nombrando á una persona (el estanquero, por ejemplo), para recoger la moneda divisoria hasta el primero de Noviembre y concediendo al encargado un plazo para poder efectuar el canje.

Cremos que lo apuntado se tendrá en cuenta por quien corresponda y se darán las necesarias órdenes para evitar las cuestiones que indudablemente han de presentarse.

El asunto es interesantísimo para todos.

Noticias

D. E. P. El miércoles último falleció después de sufrir con resignación cristiana penosa enfermedad, la estimada soriana señora doña Petronila García Alboreca esposa del conocido industrial de esta ciudad don Matías Pascual, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

Al entierro que tuvo lugar anteayer por la tarde asistió numerosísimo acompañamiento.

Reciban el señor Pascual y su familia nuestro sentido pésame.

Hoy á las diez de esta mañana en la iglesia de Santa María La Mayor, el Illmo. señor Obispo de esta Diócesis, ha administrado solemnemente el Santo Sacramento de la confirmación, siendo padrinos la señora doña Carmen Ibarra y el señor don Eduardo Velasco, habiendo sido muchas las niñas y niños confirmados.

En el tren de anoche marcharon á Madrid, siendo despedidas por infinidad de personas, la distinguida señora soriana doña Carmen de la Orden, esposa del Ingeniero don Vicente Herrero Salamanca, sus estimadas hijas Adela y Leonor y su hermana Adriana de la Orden, así como también marchó el día de antes don Hilario Herrero tan conocido y popular en nuestra capital.

Mucho sentimos la ausencia de tan querida familia soriana.

Ha trasladado su Comercio de tejidos don Emeterio Zapatero, desde la Plaza Mayor á la calle del Collado núm. 9, ofreciendo á su clientela gran surtido de géneros nacionales y extranjeros.

Le deseamos buen negocio en sus nuevos locales.

El Capitán de la Guardia civil de esta Comandancia don Emilio García Malo de Molina y Torres, en la propuesta reglamentaria del corriente mes, ha sido ascendido á Comandante, ignorándose todavía á donde será destinado.

Reciba nuestra enhorabuena.

En la sección de «Disposiciones oficiales» publicamos la referente al cupo de soldados para el actual reemplazo.

A la Zona de reclutamiento de nuestra provincia corresponden 706 y de estos serán llamados para el servicio activo las tres quintas partes ó sean 424 reclutas y quedarán 282 para el llamamiento del reemplazo de 1903.

Mañana domingo á las diez y media de la misma, celebrará junta general ordinaria la Cofradía del Santísimo fundada en el Salvador, siendo el objeto de la reunión el nombramiento de Junta directiva y comisión para el examen de cuentas.

Ha sido nombrado Ingeniero de montes de este Distrito forestal don Tomás de Villanueva.

Ha dispuesto la Dirección general del Timbre retirar de la circulación en 31 del mes pasado los timbres de comunicaciones de antigua elaboración, que simultáneamente con los emitidos en 1.º de Enero del corriente año, empleábanse en el franqueo de la correspondencia pública.

Los propietarios de la «La Eléctrica Flor de Numancia» nos ruegan hagamos públicas las siguientes manifestaciones:

1.ª Que no piensan alterar los precios que desde la instalación de dicha fábrica tienen establecidos para el alumbrado particular.

2.ª Que pueden admitir aún un considerable número de instalaciones por permitirlo holgadamente la energía eléctrica que producen sus máquinas.

3.ª Que ignoran que serie de cataclismos son los que predicen ciertos agoreros que anuncian la desaparición de dicha fábrica para un plazo breve puesto que, aunque nadie está seguro de no morir á mano airada, al presente, los propietarios y su fábrica disfrutan de buena salud y todo hace presumir que han de alcanzar larga vida.

El mercado de anteayer en nuestra capital estuvo bastante animado, haciéndose transacciones de trigo puro (fanega) á 10,50 pesetas, de común á 9 id, de centeno á 8, de cebada ladilla á 8,25 y de caballar á 7,50.

La lana del país sigue vendiéndose á iguales precios exportándose mucha para las provincias de Logroño y Barcelona.

Por disfrutar de correspondiente licencia para asuntos propios el Alcalde de Soria don José Morales Esteras, se ha hecho cargo de la Alcaldía don Mariano Vicén Cuartero desde el miércoles último.

Para el día trece del corriente están convocados los pueblos de este partido judicial por la Alcaldía de Soria para la discusión del presupuesto de gastos carcelarios del año próximo y examen de cuentas del corriente ejercicio.

Parece que para las próximas Ferias de esta capital trabajará en el Salón-teatro del Casino de Numancia la Compañía dramática de don Vicente Lozano, abriendo un abono por diez funciones.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar de paso para Barcelona al diputado á Cortes que fué por el distrito de Agreda don Celestino de Córdoba y García.

El día 22 y siguientes del mes actual se celebrarán en Valladolid las sesiones del Congreso agrícola iniciado por la «Federación Agrícola Castellana».

En el cuestionario figuran temas de gran importancia para la agricultura, y entre ellos uno que afecta directamente á los ganaderos. Es el siguiente: *Ganadería: Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.*

El jueves último en la iglesia colegial de San Pedro, contrajo matrimonio la bella y simpática joven soriana Joaquina Cacho Miguel con don Manuel Mozas Martínez empleado en la Sección de Estadística de esta capital.

Los recién casados salieron el mismo día para la villa de Burgo de Osma.

Reciban la enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Han sido destinados á la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, el primer teniente don Eduardo Balaca Vergara, ascendido de la Comandancia de Vizcaya á la novena compañía de esta Comandancia y don Federico González y Fernández de la Puente, ascendido de la Comandancia de Badajoz á la octava compañía de ésta.

Así mismo el primer teniente don Luis Villena Ramos, ha sido destinado de esta Comandancia á la tercera compañía de la de Burgos.

Le ha sido concedido el retiro al segundo teniente don Esteban Enguita, de la escala de Reserva, perteneciente al Regimiento reserva de Clavijo núm. 70.

Según noticias, los vecinos del pueblo de Garray que se titulan propietarios de terrenos donde existió la inmortal Numancia, han vuelto á reclamar por nueva instancia, la cantidad de unas 1.600 pesetas que dicen se les adeuda por el arrendamiento de aquellas heredades y que de no ser atendidos por la Real Academia de la Historia podrían llegar á destruir la pirá-

mide que en las ruinas de Numancia existe. El asunto, como se vé, reviste suma importancia y para ello precisa indudablemente que no tarde en reunirse nuestra Comisión provincial de monumentos artísticos e históricos como también para tratar de las ruinas y portada del templo de San Nicolás.

Para algo ha de servir la Comisión de monumentos ya que el Gobierno sostiene esos organismos en provincias siendo presidentes de ellos los Gobernadores civiles. Y el señor Porsset viene demostrando tener gran interés en estas cosas.

Pasado mañana lunes festividad de la Natividad de Nuestra Señora, el Illmo. Prelado de esta Diócesis de seis á seis y media de la mañana, administrará solemnemente el Santísimo Sacramento de la Comunión á todos los enfermos y asilados del Hospital provincial de Santa Isabel de esta ciudad, á cuyo acto asistirá la banda de música del Hospicio dirigida por el señor Ballenilla, celebrando despues de la bendición S. S. Illma. el Santo Sacrificio de la misa.

D. E. P. Ha fallecido en el pueblo de Tardesillas á los 28 años de edad, doña María del Poyo Gómez, tia del jóven cajista de esta imprenta Antonio Tejero.

Reciban el desconsolado esposo don Atanasio Cuerda y toda su familia nuestro sentido pésame.

Sucesos en la provincia.

Robos é incendios.

Nuestro Corresponsal de Medinaceli con fecha de ayer nos dice lo siguiente:

Ya no se limitan los rateros á dar golpes validos de la oscuridad de la noche robando caballerías en los campos ó prados, pues se atreven á formar cuadrilla, saliendo á los caminos y apoderándose del valor de los frutos llevados al mercado como sucedió anteayer tarde á la mujer é hijo de Melitón Blanco, de Bellejar, y á otro vecino de Radona, á quienes salieron al regreso de Sigüenza en el límite de esta provincia con la de Guadalajara, entre los términos de Horna y la Ventosa agregado á Miño, cogiéndolos aisladamente y llevándoles á una paridera inmediata donde los ataron y pusieron boca abajo apoderándose del dinero que llevaban y de cuatro caballerías; pero como el hijo de Melitón pudo desasirse de los ladrones y huyó yendo á avisar al vecindario de Horna, y despues á Torralba para telegrafiar el hecho á diferentes puestos de la guardia civil y otras autoridades, evitó el que otros que también regresaban de Sigüenza fueran presa de la rapiña de los bandoleros que debían ser por lo que indica cinco ó seis, que desaparecieron muy tranquilos por la sierra Ministra encima del túnel de Torralba, desde cuyo pueblo les vieron, siendo lástima que tan descaradamente pudieran obrar en pleno día, pues la comisión del acto fué de tres á cuatro de la tarde. En la paridera á otra inmediata dejaron un saco con catorce cabezadas y ramales y algunas cinchas con un tapabocas indicando esto que el objeto que se proponían era robar unas cuantas caballerías en los campos y variarían de intención al ver que se les presentaba ocasión más favorable haciéndolo en el camino con el aliciente del dinero.

Las gentes de los campos y pueblos pequeños están consternadas con hechos tan repetidos.

Según parte de la Guardia civil de Valdeavellano de Tera, en el pueblo de Santervás han sido pasto de las llamas tres casas, un pajar y dos majadas.

La primera de aquellas era de la propiedad del vecino Hilario Marín, las dos si-

guientes de la de María Larred Muñoz; el pajar de Angel Hernández y las majadas de Plácido Blasco Vera.

Las Autoridades locales, vecindario, Guardia civil y varios vecinos de Dombellas que acudieron al lugar del siniestro pudieron á fuerza de grandes trabajos cortar, salvando los cereales de Pedro Romero del Campo que habitaba las casas de María con Federico Jiménez Yanguas, no pudiéndose sacar apenas más que algunos enseres.

No hubo desgracias y el incendio se cree sea casual.

CUENTOS É HISTORIETAS.

El Caserío del tío Juancho.

En aquel tiempo había un hombre, llamado Juancho que habitaba un caserío situado en una Vallejada y no lejos de una regular población que bien pudiera ser la de S..... Quien había visto antes aquel recinto con sus tapias bien revocados, su casita blanca y cobertizos adyacentes, sus bancales en surcos simétricos, sus árboles apuntalados á causa de las variadas frutas y el arroyo sobre todo bullicioso y distribuyéndose entre las mil mazorcas de cardo y escarola, y contemplaba ahora el sello del desaliento impreso en todo aquel campo comprimido por plantas parásitas que invadían desde el corpulento manzano hasta el tierno cogollo de apio, no acertaba á darse cuenta de tan repentino cambio.

Y sin embargo existía una causa de este abandono: como el Job de la leyenda hebrea, el tío Juancho había pasado por recientes y repetidas desgracias; había perdido la muger y dos hijos; la yunta de labor se había inutilizado; una punta de ovejas había perecido en los rigores del invierno, las últimas cosechas no llegaron á granazón, y él era víctima con el único pequeñuelo que le quedaba, de unas agudas intermitentes: el tío Juancho desfallecía visiblemente y miraba con glacial indiferencia todo lo que antes le era más querido.

Bartolo, su sobrino, intrépido soldado en la guerra de los siete años y licenciado por cumplido volvía al cuidado de su madre viuda, ufano con su tubo de oja de lata pendiente de una ancha cinta color de fuego y entraba á saludar al paso á su atribulado tío.

Desde que pisó las primeras sendas del cercado se apercebó de que el decaimiento y la indolencia le habitaban; la zarza y la grama se habían enseñoreado de las últimas plantaciones; el arroyo infecto y cenagoso desaguaba en un estercolero que obstruía la entrada de la casa ahumada por el combustible siempre húmedo, despojos podridos de las hortalizas.

«Diablo! no sé si llevo á tiempo, pero yo que he visto la muerte del hombre y de la vejetación bajo mil horribles formas tal vez no pueda echarla el alto!» y llegó hasta el tío Juancho que estaba tirado en un lindazo castañeteando los dientes con el frío de la terciaria.

Se conocieron, se abrazaron, juró el soldado, enumeró sus cuitas al terciario, y ambos se quedaron en la duda, si éstas habían sido causadas por el desaliento, ó éste había provenido de aquellas.

Corte de cuentas como nos repetía mi sargento, dijo Bartolo: «vea V. que pecho y que espalda, como que formaba el primero en cazadores,» vea usted también mil napoleones legítimo botín de la campaña; con estas cosas se remueve el mundo, ¿y no lo haríamos con 30 aranzadas de tierra? Tenemos la palanca que buscaba Arquimides; pues consiento en perder mi Cruz pensionada con diez reales mensuales, si no dejo atrás aquél mal estudiante. A usted no se le pide mas que ánimo y olvido; ahora póngase usted este parche en la muñeca; este otro para el chico; entre nosotros gentes de guerra es probado contra las calenturas, y en cambio vea usted si hay una rebanada de queso duro y un vaso de vino frío; mañana desarrollaremos un gran sistema de cultivo, haré venir á mi madre y se encargará del gobierno interior. Voto á Judas! Con que si me retraso una semana se muere usted como un tonto ¡y esta hermosa huerta se convierte en un erial! Hasta mañana.

Bartolo dotado de un gran instinto de observación en los ocios del campamento, había aprendido prácticamente los diferentes métodos de labor de los caseríos de las tres provincias y había llegado el momento de ensayarles en la única finca de su familia; su vigor hercúleo auxiliaba ampliamente todos los proyectos que concebía y puso manos á la obra; la casa sufrió una radical transformación, se levantaron dos cuerpos laterales perfectamente ventilados y unidos por un muro en la parte posterior que les ponía en comunicación por una espaciosa y abrigada galería; la fachada se cerraba por

una elegante empalizada quedando un patio interior con los departamentos necesarios para los ganados de labor; fuera del recinto, y apoyado en la pared del medio día un poblado colmenar, la coquejera más allá, el gallinero, el palomar, el estanque en que las carpas vivían en perfecta inteligencia con los anades y los patos. Aquí tenemos, tío Juancho, cinco explotaciones que no exigen mas gastos que el néctar de algunas flores y los desperpicios de las hortalizas, ya verá usted, ya verá usted... Ese ojo entre paréntesis está menos amarillo y se lleva usted menos encorbado, es un gran síntoma; mucho nos queda por hacer, pero cuento con que ha de blandir usted la azada como en los buenos tiempos; el arroyo llevará otra dirección que domine más terreno para mejor aprovechar el riego, aquella colinita se plantará del sorgo, este tubérculo benéfico que lleva en sí el pan, el alcohol, el azúcar; todos los árboles serán renovados con ingertos; no olvidaremos la productiva remolacha, la, esparceta ni el trébol, nada de barvecho, la tierra no se cansa, mentira; rotación, agua; palomina, carbón, cultivo entendido, y la tierra respondió á estos desvelos.

Llevóse á cabo esta reforma que fué coronada con el éxito que Bartolo había soñado. Llamemos á esto cuento, sucedido ó parábola, como diría mi sargento que había leído el Pentateuco y el libro de los cantares, y como de todas las cosas hasta del rancho hacía deducciones, se le hubieran ocurrido, oída esta simple darración, las siguientes:

1.^a Quien se echa en el surco no le levanta ni la caridad salva algunas afortunadas escepciones como la del tío Juancho.

2.^a Que la base de toda casa de labor es la cria y propagación de aves y animales domésticos cuya alimentación no exige dispendio alguno.

3.^a Que no es en la cantidad de terreno donde mayores productos se obtienen sino en el cultivo constante, y aprovechando todos los accidentes favorables.

Añadiríamos 4.^a, 5.^a y 6.^a pero queremos dejar á nuestros agricultores que hagan lo que con las aceitunas, extraer el jugo.

TIMOTEO BARRIO.

GACETILLAS.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serduna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, por que nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 22—s.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Lo enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-État** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 23—36

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO

en el Cuerpo de Correos

Por el oficial del Ramo

D. EUSEBIO RUBIO

Lecciones particulares de Francés

Ferial, 8, duplicado, Soria.

PUPILAGE.—Estudiantes ó maestros se admiten en casa de confianza.

En esta administración informarán. —3—

SE compran libros antiguos, que se traten de Soria y la provincia.

En esta Imprenta informarán.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Únic en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —48—

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

COCINERA. Se necesita una con buenos informes en esta Capital.

Darán razón en la Imprenta de este periódico. —3—

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.



40. Si habeis de escatimarle el precio de su trabajo á un buen artista, os agradecerá que no le visiteis.

RELOJERÍA Y TALLER DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadi- llo, 2.—Soria.

Modelación impresa

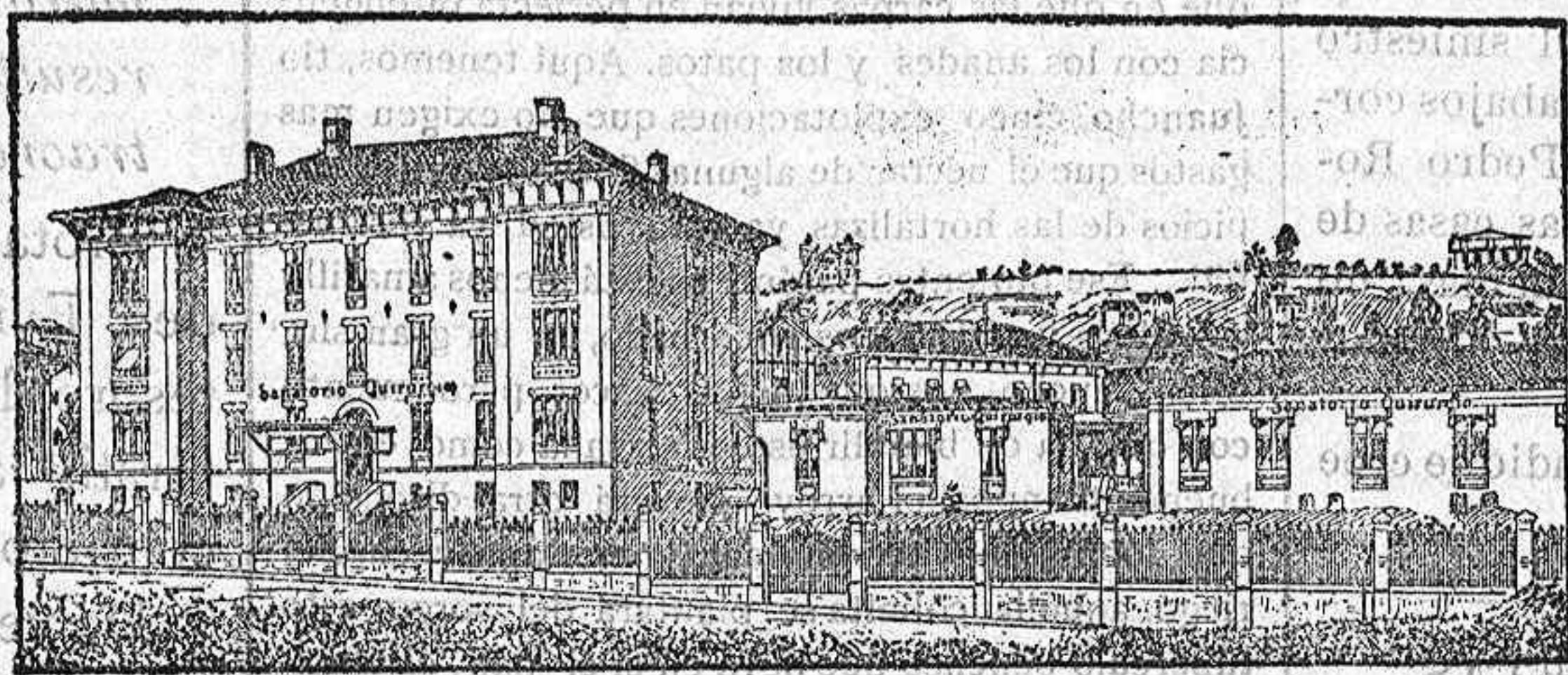
Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

-71-

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

-43-



“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

El rabioso dolor

DE Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Sordna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de San Pedro, 10, á dos pesetas el bote.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

Granos Barrillos,
SARPULLIDOS

desaparecen usando

Jabón brea

INDISPENSABLE

Para el aseo de los niños

DE VENTA:

en todas las Farmacias y Droguerías

4-s

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo

-6-

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2,50 y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA

Confitería de Silvino Paniagua.—SORIA.

4-s.



No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS A

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

-58-

Curan el estómago, hígado y riñones. Para los diabéticos no hay otro remedio que las **AGUAS Burlada.** La reina de las aguas de mesa.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, únicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska á los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas. Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora, idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Mejallas ora con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am. Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declaradas mercaderías para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A toda compra que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am. Alaska, C. A. Buyas, Corzo Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

A los Desahuciados,

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hiero Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Gajores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y maravillosos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombin, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomárlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

42-53.

RIÑONES

Todos sus padecimientos hallan rápida curación tomando las

AGUAS DE BURLADA

Depositarios: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

-2-

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

-68-

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.